


clavadista Rafa Quintero, el saltador Luis Joel Castro y la tiradora Yarimar Mercado. En el grupo de becados también estuvo el taekwondista Elvis Barbosa y la judoca Gabriela Ramos, quienes sufrieron lesiones y no pudieron hacer campaña para Tokio.

Delgado —líder de la fundación Extra Bases— precisó que hubo fondos que no fueron utilizados por estos atletas. Los remanentes serán objeto de análisis a partir de la condición actual de ambos y sus intenciones de competir en este nuevo ciclo olímpico.

“Estos no son fondos ilimitados. Es un compromiso independiente que no tiene que ver con mi fundación. Yo entiendo el sacrificio de los atletas y cómo esta ayuda puede impactar su vida. Pero no es una pluma abierta. Hay que ver cuándo es el momento más oportuno para otorgarles la ayuda. La idea es trabajar que hace el Copur y las federaciones”, abundó.

Este fondo de ayuda económica surgió en 2018 —después del paso del huracán María por Puerto Rico— con el objetivo de apoyar a los atletas en sus Olimpiadas de Tokio.



**JUNTA LOCAL DE DESARROLLO LABORAL**  
LA MONTAÑA

**americanjobcenter**

**AVISO PÚBLICO**

**REGISTRO DE PROVEEDORES ESTATAL**

La Junta Local para el Desarrollo de la Fuerza Trabajadora del Área Local de Desarrollo Laboral — La Montaña, invita a entidades educativas universitarias y post secundarias, públicas y privadas con o sin fines de lucro, a presentar su solicitud para ingresar a la Lista Estatal de Proveedores de Servicios de Adiestramiento, correspondiente al Año Programa 2021-2022.

Las actividades de adiestramiento auspiciadas con fondos de Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), por sus siglas en inglés), con la excepción de Adiestramiento en el Empleo y Adiestramiento a la Medida, Adiestramiento a Trabajadores Incumbentes y otras excepciones descritas en la Ley autorizadas por la Junta Local de Desarrollo Laboral, se ofrecerán bajo la modalidad de Cuentas Individuales de Adiestramiento (IIAs por sus siglas en inglés).

Las IIAs estarán disponibles para participantes de los municipios de Barranquitas, Cidra, Corozal, Naranjo y Orocoso, a fin de que se integren electrónicamente al mercado laboral. Esto incluye participantes de los Programas de Proveedores de Adiestramiento, Núm. 8853, aprobado el 18 de noviembre de 2016, así como en el Plan Estatal de Adiestramiento, se establece el procedimiento para identificar los Proveedores de Servicios de Adiestramiento. El mismo es mediante bases competitivas y los ofrecimientos académicos a ser considerados serán única y exclusivamente los identificados en la Lista de Ocupaciones en Demanda del Área Local, según aprobados por la Junta Local y validados por el Programa de Adiestramiento por primera vez (Elegibilidad Inicial) y/o Elegibilidad Continua completarán una Solicitud de Servicios y entregarán documentos de apoyo para validar la información provista.

La Junta Local de Desarrollo Laboral — La Montaña invita a los Proveedores de Servicios de Adiestramiento interesados en incluir o mantener sus programas de adiestramiento en la Lista Estatal de Proveedores de Adiestramiento del Año Programa 2021 — 2022, a completar la Solicitud. La misma puede ser solicitada a partir de la publicación de este Aviso, mediante uno de los siguientes medios: visitando nuestra oficina ubicada en la Carretera 156 Km. 17.5 Bta. Honduras, Barranquitas, Puerto Rico de 8:00 AM a 12:00 M y de 1:00 a 3:30 PM, o puede solicitar los mismos a través del siguiente correo electrónico [ebazez@lajunta.com](mailto:ebazez@lajunta.com).

Los Proveedores entregarán los documentos relacionados con la Solicitud y validación de la información, en la dirección física antes mencionada o a la dirección electrónica [ebazez@lajunta.com](mailto:ebazez@lajunta.com) en o antes del viernes, 10 de septiembre de 2021 hasta las 3:30 de la tarde.

*Alma Rivera*  
Sra. Alma Rivera Torres  
Presidenta Interina  
Junta Local Desarrollo Laboral

\*Somos un patrono que ofrece igualdad de oportunidades en el Empleo. Servicios y ayudas auxiliares están disponibles a solicitud de personas con impedimentos.

F